



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 24 de septiembre de 2009. La Secretaria General acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE IBAHERNANDO**

*EDICTO de 29 de septiembre de 2009 sobre modificaciones incorporadas en al Plan General Municipal. (2009ED0748)*

Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, el documento corregido con las modificaciones incorporadas al Plan General Municipal para la ordenación urbanística de Ibahernando, y debido a que se han producido modificaciones en la ordenación estructural del Plan, se somete a nueva información pública por plazo de un mes, a contar desde la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura y en el Diario Hoy.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar la documentación y formular las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 y siguientes de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 122.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura. En caso de no producirse alegaciones, se remitirá el expediente a la Consejería de Fomento, interesando su aprobación definitiva, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Ibahernando, a 29 de septiembre de 2009. El Alcalde, FRANCISCO GIRALDO SÁNCHEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN**

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de tres plazas de Agente de la Policía Local. (2009083691)*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 185, de fecha 24 de septiembre de 2009, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad,



por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Agente de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase de la Policía Local, Escala Básica, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento.

El plazo para presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado un anuncio-extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Logrosán, a 24 de septiembre de 2009. La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> ISABEL VILLA NAHARRO.

## **AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local. (2009083680)*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, números 179 y 183, de 16 y 22 de septiembre de 2009, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria, y corrección de errores de las mismas, para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2008, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el Anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Malpartida de Cáceres, a 22 de septiembre de 2009. El Alcalde, VÍCTOR GERARDO DEL MORAL AGÚNDEZ.